

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr010
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 16
	INFORME DE AUDITORIA	VIGENCIA: 2024-09-30 PAGINA: 1 de 20

17.

1. Información General

Lugar y Fecha de Presentación del Informe:	Bogotá, 2025-10-10
Periodo de la Auditoría:	Fecha de Inicio: 2025 – 09 - 15 Fecha de Finalización: 2025 – 10 – 03
Proceso Auditado:	Apoyo Académico Autoevaluación y Acreditación Bienes y Servicios Direccionamiento Estratégico Formación y Aprendizaje Gestión Documental Planeación Institucional Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo Sistemas y Tecnología Talento Humano
Área:	Oficina de Apoyo Académico Centro Académico Deportivo CAD Centro de Gestión de Conocimiento y Aprendizaje Dirección de autoevaluación Dirección de Bienes y Servicios Oficina de Compras Oficina de recursos físicos y servicios generales Oficina de almacén Dirección de Planeación Institucional Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales Dirección de Sistemas y Tecnología Dirección de Talento Humano Gestión Documental Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes Oficina de archivo Oficina de Desarrollo Académico Programa Ingeniería Agronómica Programa de Administración de Empresas Programa de Enfermería

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr010
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 16
	INFORME DE AUDITORIA	VIGENCIA: 2024-09-30 PAGINA: 2 de 20

Unidad AgroAmbiental La Esperanza
 Unidad Agroambiental El Tibar
 Unidad Agroambiental El Vergel
 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Objetivo de la Auditoría: Verificar la conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud para el Trabajo bajo la norma ISO 45001:2018 en la Universidad de Cundinamarca para el año 2025 en el alcance establecido.

Alcance de la Auditoría: La auditoría interna se realizará a los procesos de: Admisiones y Registro; Apoyo académico; Autoevaluación y Acreditación; Bienes y Servicios; Bienestar Universitario; Ciencia, Tecnología e Innovación; Comunicaciones; Control interno; Control disciplinario; Direccionamiento Estratégico; Documental; Financiera; Formación y aprendizaje; Graduados; Interacción Social Universitaria; Dialogando con el Mundo; Jurídica; Planeación Institucional; Servicio de Atención al Ciudadano; Sistemas Integrados de Gestión; Sistemas y Tecnología; Talento Humano; Proyectos especiales y Relaciones Interinstitucionales.

Para la auditoría se considera en el alcance la sede Administrativa de Fusagasugá, la unidad agroambiental La Esperanza y el CAD; las seccionales de Girardot y Ubaté, incluida la unidad agroambiental El Tibar, las extensiones de Chía, Facatativá, incluida la unidad agroambiental El Vergel, Zipaquirá y Soacha, y la Oficina de Bogotá.

Criterios de la Auditoría:

Normatividad
Norma ISO 45001:2018
Plan estratégico 2016 - 2026
Procesos del sistema de gestión e información documentada para la operación y control de los procesos
.Decreto 1072 de 2015 libro 2, parte 2, título 4 capítulo 6 para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
.
.
.

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr010
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 16
	INFORME DE AUDITORIA	VIGENCIA: 2024-09-30 PAGINA: 3 de 20

Auditor (es): **Catalina Trujillo** - Auditora Líder

Patricia Ballestas – Auditora

Raúl Rodríguez Auditor

Total, Horas de Auditoría: 68 horas.

Contenido

1.	Información General.....	1
2.	Desarrollo de la Auditoría	3
2.1.	Actividades Desarrolladas.....	4
2.1.1.	Procesos Evaluados.....	4
2.1.2.	Programas de Formación Evaluados.....	4
2.2.	Aspectos Positivos:.....	4
2.3.	Consolidación de Hallazgos.....	4
3.	Controversias sobre Hallazgos.....	19
4.	Conclusiones.....	19

2. Desarrollo de la Auditoría

La auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de Cundinamarca se llevó a cabo entre el 15 de septiembre y el 3 de octubre de 2025, de acuerdo con lo establecido en la agenda de auditoría. Si bien durante la auditoría se presentaron algunos ajustes en la programación de las actividades, se dio cubrimiento a los procesos, sedes, seccionales y extensiones definidos en la planificación. Las sesiones de auditoría se desarrollaron a través de entrevistas, verificación de información documentada y observación directa de las actividades por parte del auditor. Durante la auditoría se dio cubrimiento a la totalidad de los requisitos de la norma ISO 45001:2018, en los procesos seleccionados, los cuales se describen a continuación. La descripción de las evidencias verificadas para cada uno de los requisitos planificados, se encuentra en las Hojas de Hallazgos.

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr010
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 16
	INFORME DE AUDITORIA	VIGENCIA: 2024-09-30 PAGINA: 4 de 20

2.1. Actividades Desarrolladas.

2.1.1. Procesos Evaluados.

Durante la auditoría fueron verificados los siguientes procesos: Apoyo Académico, Autoevaluación y Acreditación, Bienes y Servicios, Direccionamiento Estratégico, Formación y Aprendizaje, Gestión Documental, Planeación Institucional, Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistemas y Tecnología, Talento Humano

Estos procesos fueron evaluados en las siguientes sedes, seccionales y extensiones: Fusagasugá, Bogotá, Chía, Facatativá, Girardot, Soacha, Ubaté y Zipaquirá

2.1.2. Programas de Formación Evaluados.

Con relación al proceso de Formación y Aprendizaje, se auditaron de manera específica con respecto a los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno, los programas de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, Ingeniería Agronómica, Administración de Empresas y Enfermería.

2.2. Aspectos Positivos:

La organización de los laboratorios de química, biología, así como la identificación y organización de las sustancias químicas.

2.3. Consolidación de Hallazgos

En desarrollo del proceso auditor, se establecieron los siguientes (12) hallazgos:

Consolidado de Hallazgos			
No.	Tipo de Hallazgo	Tratamiento	Responsable
1	No conformidad	Plan de Mejoramiento	Sistemas Integrados - SST
2	No conformidad	Plan de Mejoramiento	Apoyo Académico
3	No conformidad	Plan de Mejoramiento	Bienes y Servicios

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



Consolidado de Hallazgos			
No.	Tipo de Hallazgo	Tratamiento	Responsable
4	No conformidad	Plan de Mejoramiento	Formación y Aprendizaje
5	Observación	Gestión del Riesgo	Direccionamiento Estratégico
6	Observación	Gestión del Riesgo	Sistemas Integrados - SST
7	Oportunidad de Mejora	Plan de Mejoramiento	Direccionamiento Estratégico
8	Oportunidad de Mejora	Plan de Mejoramiento	Sistemas Integrados – SST
9	Oportunidad de Mejora	Plan de Mejoramiento	Sistemas Integrados – SST
10	Oportunidad de Mejora	Plan de Mejoramiento	Autoevaluación y Acreditación
11	Oportunidad de Mejora	Plan de Mejoramiento	Sistemas Integrados – SST
12	Oportunidad de Mejora	Plan de Mejoramiento	Sistemas Integrados – PESV

Tabla No. 1. Consolidado de Hallazgos.

A continuación, se relaciona cada hallazgo:

Hallazgo No. 1			
Clasificación:	No Conformidad <input checked="" type="checkbox"/>	Observación <input type="checkbox"/>	Oportunidad de Mejora <input type="checkbox"/>
Normatividad:	Norma: ISO 45001:2018.	Requisito:	6.1.2 Artículo 2.2.4.6.15 del Decreto 1072 de 2015
Causa:	No aplica.		
Descripción:	La organización debe mantener procesos de identificación continua y proactiva de los peligros. Los procesos deben tener en cuenta, pero no limitarse a: las actividades y las situaciones rutinarias y no rutinarias, incluyendo los peligros que surjan de: la infraestructura, los equipos, los materiales, las sustancias y las condiciones físicas del lugar de trabajo; el diseño de productos y servicios, la investigación, el desarrollo, los ensayos, la producción, el montaje, la construcción, la prestación de servicios, el mantenimiento y la disposición. No se evidencia que en la matriz de peligros y riesgos se hayan tenido en cuenta todas las actividades propias de los		

**Hallazgo No. 1**

gestores del conocimiento (evidencias 2 y 3); no se han identificado adecuadamente la totalidad de los peligros asociados a la infraestructura y los equipos (evidencias 4, 5, 6 y 7); la matriz no asegura la comprensión clara del peligro y su intervención (evidencia 8).

Efecto: No aplica.

- Evidencia:**
1. Matriz de identificación y control de riesgos ESG-SST-r008 V6. Vigencia: 23/07/2025 Sede Fusagasugá.
 2. No se evidencia que la organización implemente procesos para la identificación de peligros que surgen de cómo se realiza el trabajo para las actividades propias de los gestores de conocimiento del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes en la matriz de identificación y control de riesgos ESG-SST-r008 V6. Vigencia: 23/07/2025 de la Sede de Fusagasugá.
 3. En el programa de administración de empresas en Fusagasugá, se evidencia qué en la Matriz de identificación de Peligros y evaluación de riesgos no identifica el cargo de Coordinador de Programa y los peligros y riesgos asociados a este.
 4. En el programa de ingeniería agronómica en Fusgasugá, se han implementado algunas nuevas actividades o prácticas dentro del proceso de formación y una de esas es la utilización de drones, los cuales al ser volados pueden generar riesgos de golpes, heridas a los que los manipulan o a quienes estén a su alrededor por fallas en su operación o mal estado de estos, así mismo tener caídas, luxaciones, golpes, entre otros riesgos de las personas que los manipulan ocurridas en los desplazamientos que este haciendo mientras esté operándolos debido a condiciones del terreno. No están identificados en la matriz de riesgos.
 5. Se observó en Zipaquirá, que en los cuartos donde se encuentran los rack de comunicaciones del primero al quinto piso, en la parte trasera de estos agujeros, que podrían ser causantes de caídas de las personas que en algún momento tengan que llevar a cabo trabajos sin ninguna señalización o protección para prevenir el caer en ellos. Así mismo este peligro no está identificado en la matriz de peligros y evaluación de riesgos de la sede.
 6. En Fusagasugá se observa la posibilidad de inclusión del peligro locativo por ubicación de cables dado que podría llegar a generar un riesgo para el personal de la oficina de desarrollo académico. En recorrido en oficina se evidencia cableado que, a pesar que se encuentra asegurado podría llegar a ser un peligro locativo.
 7. La matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos en Fusagasugá, hace referencia en la columna peligros a herramientas, más no define con exactitud como es que se presenta el peligro: Herramientas en mal estado, Herramientas inadecuadas para la labor.
 8. El ajuste en la especificación de efectos posibles, controles existentes y medidas de intervención específicas para los peligros biológicos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN,
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**
PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: SCIr010

VERSIÓN: 16

VIGENCIA: 2024-09-30

PAGINA: 7 de 20

Hallazgo No. 1

relacionados con virus, bacterias, hongos, fiebre amarilla. La especificación de peligro por manejo de voz asociado a la consecuencia de disfonía.

9. En la biblioteca de Soacha se observa lo siguiente: Se identifican peligros tales como riesgo eléctrico, físicos como caídas a nivel, virus. La matriz de peligros y riesgos establece: como peligro POSTURA PROLONGADA, MANTENIDA, FORZADA, ANTIGRAVITACIONES condiciones que no se observaron en la visita. Riesgos MECÁNICOS (Utilización de herramientas manuales y equipos de laboratorio) No se observó el uso de equipos de laboratorio. LOCATIVO (Superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel) No se observaron superficies de trabajo irregulares. TECNOLÓGICO (Fuga, explosión, derrame e Incendios provocados por la reacción químico física por químicos almacenados y combustibles como papelería, mobiliario y equipos energizados) No se observó el paso de equipos o líneas que contengan o transporten materiales que puedan fugarse y generar una explosión , incendio; tampoco químicos almacenados.

Tratamiento:

Tipo de Tratamiento:	Plan de Mejoramiento <input checked="" type="checkbox"/>	Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>	Función Preventiva <input type="checkbox"/>
-----------------------------	----------------------------------------------------------	---------------------------------------------	---------------------------------------------

Responsable del Tratamiento:	Proceso de Sistemas Integrados – SST. Tiene evidencia de los procesos: Formación y aprendizaje y apoyo académico, en Fusagasugá y Zipaquirá.
-------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Auditado por: AIAP Consultores.

Hallazgo No. 2

Clasificación:	No Conformidad <input checked="" type="checkbox"/>	Observación <input type="checkbox"/>	Oportunidad de Mejora <input type="checkbox"/>
-----------------------	----------------------------------------------------	--------------------------------------	------------------------------------------------

Normatividad:	Norma: ISO 45001:2018.	Requisito: 8.1
----------------------	------------------------	----------------

Causa:	No aplica.
---------------	------------

Descripción:	No se evidencia que la organización esté planificando, implementando, controlando y manteniendo todos los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST y para implementar las acciones determinadas para la gestión de sus riesgos y cumplimiento de requisitos legales, ya que las evidencias a continuación muestran que no se están aplicando todos los controles operacionales establecidos.
---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Hallazgo No. 2

Efecto: No aplica.

- Evidencia:**
1. Informe de ensayo agua muestra No AA-17089 fecha de muestreo 08/08/2024 verificado en Fusagasugá. Dr Calderon Labs. Se observó que el agua que se utiliza para consumo humano proviene de una concesión dada por la autoridad ambiental. Así mismo se evidenció un registro de análisis de aguas denominado Informe de ensayo agua muestra No AA-17089 fecha de muestreo 08/08/2024 que corresponde a más de una año. Resolución 2115 de 2007: - Artículo 9: Establece las frecuencias mínimas de muestreo para el control de calidad del agua, según el número de usuarios atendidos por el sistema de suministro. Decreto 1575 de 2007: - Artículo 27: Define los requisitos para que un laboratorio pueda realizar análisis de agua potable.
 2. Matriz de identificación y control de peligros - Código ESG-SST-r008 V6. Al revisar en Ubaté la Matriz de Identificación y Control de Peligros, se verificó el peligro “Temperaturas (Discomfort térmico)”, evidenciándose que al auxiliar de servicios generales 2, señor Alfonso Albornoz Montero, la entidad no le realizó la evaluación médica de ingreso y/o periódica correspondiente. Lo anterior constituye un incumplimiento de lo establecido en la matriz mencionada y en la normatividad aplicable, específicamente en el Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.24, que establece la obligación de realizar evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicas y de egreso a los trabajadores. Así mismo, en la Resolución 312 de 2019, Artículo 10, numeral 6, que dispone la implementación de un sistema de vigilancia de la salud de los trabajadores, incluyendo las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con los riesgos identificados.
 3. Se observa en la oficina de coordinadores en Girardot, que las condiciones de iluminación son insuficientes. Al indagar por esta situación se indicó que está situación se presenta desde hace año y medio cuando remodelaron las instalaciones.
 4. Se observaron en Fusagasugá, tableros de tacos de iluminación en la cocina, conejera con cavidades para colocación de estos vacías, y algunas llenas de pasto u otros elementos que pudiesen en caso de un corto arder y generar un incendio.
 5. Se evidenció en la Extensión Chía, en Recursos Físicos y Servicios Generales, qué no se cuenta con procedimientos documentados para las actividades de limpieza, desinfección, control de plagas, manejo de



Hallazgo No. 2

residuos sólidos y especiales, sin embargo, se verificó que se encuentra en proceso la elaboración del Plan de Saneamiento, en el cual se incluirán y detallarán dichas actividades. La ausencia de estos procedimientos podría afectar la estandarización y el control de las operaciones relacionadas con la gestión de los recursos físicos y generales de la institución.

6. Se observa qué en Zipaquirá, no se está cumpliendo con la frecuencia de inspecciones. Se tenía una inspección locativa programada para hacer inicialmente en marzo y se hizo en mayo.
7. Identificación de sustancias químicas ubicadas en los laboratorios de suelos en Fusagasugá, conforme lo estable el sistema globalmente armonizado: Es un evento que se identificó en la auditoria de certificación del ICONTEC.
8. Las fichas de seguridad de los productos químicos deben estar cerca al lugar donde se encuentran estos, no guardadas en la oficina del responsable del laboratorio. Laboratorio de Suelos en Fusagasugá.
9. Durante la inspección realizada al almacén en Chía, se evidenció la acumulación de elementos de oficina pendientes por dar de baja. Se constató que el 19 de agosto se remitió la solicitud de baja junto con los conceptos técnicos correspondientes al Almacén General de Fusagasugá; sin embargo, a la fecha dicha actividad no se ha efectuado. Sería conveniente que el procedimiento establezca plazos definidos para la ejecución de este tipo de gestiones, con el fin de garantizar la oportunidad y eficacia en la administración de los bienes institucionales. Procedimiento Control de Inventarios, traslados, devoluciones y bajas de bienes. Código ABSP23 V3.
10. En el Programa de Administración de Empresas en Fusagasugá, no se evidencia la participación de los gestores de conocimiento Judy Rojas, Hermidio Castro, Julieth Garzón en algunas de las actividades programadas para la gestión del riesgo psicosocial tales como capacitaciones en manejo del tiempo, manejo del estrés, talleres en trabajo en equipo.
11. Se evidencian deficiencias en la señalización de la sede de Bogotá, la cual aún presenta el logotipo antiguo de la Universidad de Cundinamarca; así mismo, se observa la necesidad de actualizar la señalización conforme a la imagen institucional vigente y revisar el estado del cableado en las diferentes áreas, con el fin de garantizar condiciones seguras y adecuadas para los trabajadores y visitantes.
12. Se observa en cuarto de datos en Fusagasugá, una gran cantidad de cables sueltos en la parte posterior del rack de comunicaciones, así como extensión que sale de la canaleta compuesta por cables sin la protección debida.

**Hallazgo No. 2**

13. En Fusagasugá, el fortalecimiento de las medidas de accesibilidad a fichas de datos de seguridad en el almacén y el taller de pinturas, con el fin de asegurar que se tienen disponibles de manera oportuna en caso de una emergencia con estos productos químicos. En recorrido se evidencia Pintuco Anticorrosivo Premium blanco no tiene FDS, se tiene para anticorrosivo de otra marca. Las fichas de datos de seguridad se encuentran en oficina dentro del almacén.
14. En talento humano en Fusagasugá, se tiene un cuarto como almacén donde se observan diferentes elementos en el suelo y en desorden, otros ubicados a lo alto con posibilidad de caer sobre las personas. No se encuentra identificado ese peligro en la matriz de riesgos.
15. En Facatativá, se observaron tablero eléctricos sin la debida demarcación, canaletas con cables sin las debidas tapas, cajas para la colocación de bombillos sin la debida roseta con cables expuestos, no se ha llevado a cabo el control de plagas y roedores en la sede de la seccional y la granja.
16. Durante la inspección realizada en Ubaté, se evidenciaron deficiencias en la señalización, tanto en el material utilizado como en su ubicación. Así mismo, se observó que la distancia entre las señales no es la óptima, lo cual podría generar confusión en caso de presentarse una emergencia o fenómeno en el lugar. De igual forma, se revisaron los extintores, identificando que algunos se encuentran en mal estado de pintura. En el segundo piso —específicamente en la sala de profesores y en la Oficina de Dirección— se verificó el cableado estructural de la red de datos e Internet proveniente del rack, evidenciándose la necesidad de revisar su instalación y disposición para garantizar condiciones seguras y adecuadas para los trabajadores y visitantes, dado que la ubicación actual podría representar un riesgo locativo.
17. Durante la visita al CAD en Fusagasugá, se observaron envases de tener sin la debida rotulación de acuerdo al sistema globalmente armonizado, tableros con salidas de cables y cajas para la conexión de otros aparatos sin la debida identificación, espacios en las zonas verdes sin la debida señalización que pueden ser causantes de caídas para los usuarios o trabajadores, sifones sin tapas y otros envases que contenían líquidos sin ningún tipo de identificación.
18. Durante la visita realizada a la Unidad Agroambiental El Tíbar en Ubaté, se observaron varios salones de clase donde se desarrollan las asignaturas del programa de Zootecnia. No obstante, se considera pertinente fortalecer las condiciones locativas con el propósito de optimizar la distribución de las áreas y favorecer el adecuado desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Unidad.



Hallazgo No. 2

Procedimiento administración de productos agropecuarios. Código AAAP10. VERSIÓN: 13

Tratamiento:

Tipo de Tratamiento: Plan de Mejoramiento Gestión del Riesgo Función Preventiva

Responsable del Tratamiento: Sistemas Integrados – SST. Se incluyen evidencias recolectadas en los procesos de formación y aprendizaje, bienes y servicios, proyectos especiales y relaciones institucionales, sistemas y tecnología, talento humano y apoyo académico.

Auditado por: AIAP Consultores.

Hallazgo No. 3

Clasificación: No Conformidad Observación Oportunidad de Mejora

Normatividad: Norma: ISO 45001:2018. Requisito: 8.1.4.2

Causa: No aplica.

Descripción: No se evidencia que la organización se asegure que los contratistas y sus trabajadores cumplen con los requisitos de su SG-SST de acuerdo con la evidencia.

Efecto: No aplica.

Evidencia:

1. En Fusagasugá se verifica contrato FO-CS-107 de Leonardo Tavera Murillo en el cual se presenta certificado de afiliación como trabajador independiente Riesgo 3 de Orlando Gómez Reinoso siendo que desempeñará trabajo en alturas, así mismo no se evidencia certificación de equipos para trabajo en alturas.
2. En Fusagasugá se verifica contrato F-CD-029 SYSTEM NET INGENIERÍA SAS. No se evidencia certificado de curso de alturas para dos de los trabajadores que realizan la actividad: Eulogio Angarita y Juan Pablo Forero.
Lo anterior incumple con lo establecido por la organización como requisitos para contratos con trabajo en alturas en el Manual de contratistas ESG-SST-M011 VERSIÓN 7 del 28-02-2025. El numeral 8.1.4.2 de la ISO 45001:2018 y el Artículo 2.2.4.6.27. del Decreto 1072 de 2015.
3. Manual de contratistas ESG-SST-M011 VERSIÓN 7 del 28-02-2025.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN,
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**
PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: SCIr010

VERSIÓN: 16

VIGENCIA: 2024-09-30

PAGINA: 12 de 20

Hallazgo No. 3

Tratamiento:

Tipo de Tratamiento: Plan de Mejoramiento Gestión del Riesgo Función Preventiva

Responsable del Tratamiento: Bienes y Servicios. Fusagasugá

Auditado por: AIAP Consultores.

Hallazgo No.4

Clasificación: No Conformidad Observación Oportunidad de Mejora

Normatividad: Norma: ISO 45001:2018. Requisito: 8.1.4.3 / Artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015

Causa: No aplica.

Descripción: No se evidencia qué la organización se asegure de que las funciones y los procesos contratados externamente estén controlados. la entrega de EPP a los trabajadores, inducciones, etc.

Efecto: No aplica.

Evidencia: En Girardot se observó que se está desarrollando una obra civil y en esta había personas trabajando sin la indumentaria y los debidos elementos de trabajo: (Sin Camisa efectuando el descargue de ladrillos de un vehículo). Así mismo se observó un andamio sin los debidos anclajes. Se indagó por parte del personal de SST que estaría acompañando la obra y tampoco se encontró; ante esto no se pudo evidenciar Decreto 1072 Art 2,2,4,6,28 Fotografia.

Tratamiento:

Tipo de Tratamiento: Plan de Mejoramiento Gestión del Riesgo Función Preventiva

Responsable del Tratamiento: Formación y Aprendizaje. Girardot

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN,
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**
PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: SCIr010

VERSIÓN: 16

VIGENCIA: 2024-09-30

PAGINA: 13 de 20

Hallazgo No.4

Auditado por: AIAP Consultores.

Hallazgo No.5

Clasificación:	No Conformidad <input type="checkbox"/>	Observación <input checked="" type="checkbox"/>	Oportunidad de Mejora <input type="checkbox"/>
Normatividad:	Norma: ISO 45001:2018.	Requisito:	4.2
Causa:	No aplica.		
Descripción:	La claridad de que la consecuencia de multas y sanciones se da por que el requisito de la parte interesada es o puede convertirse en requisito legal y otro, así como la especificación de los requisitos asociados a cambio climático, con el fin de asegurar el entendimiento en la interpretación de la matriz de partes interesadas.		
Efecto:	No aplica.		
Evidencia:	Matriz de partes interesadas ESGr036 V8 Vigencia: 22-04-2025		

Tratamiento:

Tipo de Tratamiento:	Plan de Mejoramiento <input type="checkbox"/>	Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>	Función Preventiva <input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------------	-----------------------------------------------	---------------------------------------------	--------------------------------------------------------

Responsable del Tratamiento: Direccionamiento Estratégico. Fusagasugá.

Auditado por: AIAP Consultores.

Hallazgo No.6

Clasificación:	No Conformidad <input type="checkbox"/>	Observación <input checked="" type="checkbox"/>	Oportunidad de Mejora <input type="checkbox"/>
Normatividad:	Norma: ISO 45001:2018.	Requisito:	9.3
Causa:	No aplica.		
Descripción:	La revisión por la dirección debe considerar: el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas; los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la SST,		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN,
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**
PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: SCIr010

VERSIÓN: 16

VIGENCIA: 2024-09-30

PAGINA: 14 de 20

Hallazgo No.6

En el ítem de cambios en el contexto se están incluyendo aspectos que ya se habían evaluado en revisiones anteriores y que deberían estar en lo referente a resultados de revisiones previas por la alta dirección.

Efecto: No aplica.

Evidencia: Revisión por la dirección 2024.

Tratamiento:

Tipo de Tratamiento:	Plan de Mejoramiento <input type="checkbox"/>	Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>	Función Preventiva <input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------------	-----------------------------------------------	---------------------------------------------	--------------------------------------------------------

Responsable del Tratamiento: Sistemas Integrados. Fusagasugá.

Auditado por: AIAP Consultores.

Hallazgo No.7

Clasificación: No Conformidad Observación Oportunidad de Mejora

Normatividad: Norma: ISO 45001:2018. Requisito: 4.1

Causa: No aplica.

Descripción: La redacción de las debilidades que tienen posibilidad de materialización y que no se ha presentado en el momento con el fin de asegurar la comprensión de este componente en la matriz DOFA.

Efecto: No aplica.

Evidencia: Gestión del riesgo y las oportunidades CÓDIGO: ESGr028 v18 del 11-04-2025.

Tratamiento:

Tipo de Tratamiento:	Plan de Mejoramiento <input checked="" type="checkbox"/>	Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>	Función Preventiva <input type="checkbox"/>
-----------------------------	----------------------------------------------------------	---------------------------------------------	---------------------------------------------

Responsable del Tratamiento: Direccionamiento Estratégico. Fusagasugá.

Auditado por: AIAP Consultores.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN,
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**
PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: SCIr010

VERSIÓN: 16

VIGENCIA: 2024-09-30

PAGINA: 15 de 20

Hallazgo No.8

Clasificación:	No Conformidad <input type="checkbox"/>	Observación <input type="checkbox"/>	Oportunidad de Mejora <input checked="" type="checkbox"/>
Normatividad:	Norma: ISO 45001:2018.	Requisito: 7.1	
Causa:	No aplica.		
Descripción:	La organización debe proporcionar los recursos necesarios. Se observaron botiquines incompletos con respecto a lo indicado por la organización de lo que deberían contener estos. Ej Falta linternas. Además se encuentran algunos elementos vencidos.		
Efecto:	No aplica.		
Evidencia:	Recorrido por las instalaciones en Zipaquirá.		
Tratamiento:			
Tipo de Tratamiento:	Plan de Mejoramiento <input checked="" type="checkbox"/>	Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>	Función Preventiva <input type="checkbox"/>
Responsable del Tratamiento:	Sistemas integrados - SST		
<i>Auditado por: AIAP Consultores.</i>			

Tabla No. 28. Hallazgo No. 27

Hallazgo No.9

Clasificación:	No Conformidad <input type="checkbox"/>	Observación <input type="checkbox"/>	Oportunidad de Mejora <input checked="" type="checkbox"/>
Normatividad:	Norma: ISO 45001:2018.	Requisito: 7.3	
Causa:	No aplica.		
Descripción:	Los trabajadores deben tomar conciencia de: Su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la SST, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño de la SST; las implicaciones y las consecuencias potenciales de no cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST; los peligros, los riesgos para la SST y las acciones determinadas, que sean pertinentes para ellos. Un buen número de las personas entrevistadas en los diferentes procesos, al indagársele por los peligros y riesgos a los que están expuestos en su		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN,
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**
PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: SClr010

VERSIÓN: 16

VIGENCIA: 2024-09-30

PAGINA: 16 de 20

Hallazgo No.9

lugar de trabajo confunden peligros con riesgos o hacen referencia a nombre con los cuales se clasifican los mismos, tales como biomecánico, eléctrico, psicosocial mas no los describen.

Efecto: No aplica.

Evidencia: Entrevistas auditados.

Tratamiento:

Tipo de Tratamiento:	Plan de Mejoramiento <input checked="" type="checkbox"/>	Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>	Función Preventiva <input type="checkbox"/>
-----------------------------	----------------------------------------------------------	---------------------------------------------	---------------------------------------------

Responsable del Tratamiento: Sistemas integrados – SST. Fusagasugá.

Auditado por: AIAP Consultores.

Hallazgo No.10

Clasificación: No Conformidad Observación Oportunidad de Mejora

Normatividad: Norma: ISO 45001:2018. Requisito: 8.1.2

Causa: No aplica.

Descripción: La organización debe implementar y mantener procesos para la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos para la SST utilizando la siguiente jerarquía de los controles: utilizar controles administrativos. Se observan cables que atraviesan parte de la oficina en el suelo cubiertos con cinta transparente. No se observaron inspecciones al lugar de trabajo donde se hayan identificado estas condiciones y propuesto un plan de acción para su corrección.

Efecto: No aplica.

Evidencia: Oficina Autoevaluación y Acreditación.

Tratamiento:

Tipo de Tratamiento:	Plan de Mejoramiento <input checked="" type="checkbox"/>	Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>	Función Preventiva <input type="checkbox"/>
-----------------------------	----------------------------------------------------------	---------------------------------------------	---------------------------------------------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



Hallazgo No.10

Responsable del Tratamiento: Autoevaluación y acreditación

Auditado por: AIAP Consultores.

Tabla No. 35. Hallazgo No. 34

Hallazgo No.11

Clasificación:	No Conformidad <input type="checkbox"/>	Observación <input type="checkbox"/>	Oportunidad de Mejora <input checked="" type="checkbox"/>
Normatividad:	Norma: ISO 45001:2018.	Requisito:	8.2
Causa:	No aplica.		
Descripción:	<p>La organización debe implementar y mantener procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales, el establecimiento de una respuesta planificada a las situaciones de emergencia, las pruebas periódicas y el ejercicio de la capacidad de respuesta planificada;</p> <p>En Zipaquirá se evidencia plan de gestión de riesgos de desastres y preparación de respuesta ante emergencias fichas técnicas versión 5 código ECG SST ERIC 034 vigencia 11 de noviembre 2024 análisis de riesgo vulnerabilidad fecha mayor 2025 Indica que se hicieron simulacros, pero no es cierto el último realizado fue en la Sede antigua. Así mismo se identifica como amenaza la asonada mas no se tiene el PON contra este tipo de condición. No se evidencia que se hayan hecho simulacros para las diferentes amenazas que la organización ha considerado importantes en la sede nueva o antigua en los diferentes turnos además del de evacuación. No se observa la instalación de señalización y mapas con las rutas de evacuación.</p>		
Efecto:	No aplica.		
Evidencia:	<p>En Zipaquirá, plan de gestión de riesgos de desastres y preparación de respuesta ante emergencias fichas técnicas versión 5 código ECG SST ERIC 034 vigencia 11 de noviembre 2024 análisis de riesgo vulnerabilidad fecha mayor 2025.</p> <p>Las personas no tiene claro que deben hacer en caso de una emergencia tales como un sismo. Entrevista personal administrativo destacado en la Unidad Agroambiental la Esperanza. Preguntado qué haría usted en caso de un sismo, la respuesta por parte del auditado es ir al punto de encuentro.</p>		



Hallazgo No.11

Tratamiento:

Tipo de Tratamiento: Plan de Mejoramiento Gestión del Riesgo Función Preventiva

Responsable del Tratamiento: Sistemas integrados – SST. Zipaquirá y Unidad Agroambiental La Esperanza.

Auditado por: AIAP Consultores.

Hallazgo No.12

Clasificación: No Conformidad Observación Oportunidad de Mejora

Normatividad: Norma: ISO 45001:2018. Requisito: 8.1 - Resolución 40595 de 2022

Causa: No aplica.

Descripción: Resolución 40595 de 2022 Paso 15 La organización debe documentar la identificación de rutas con puntos críticos de siniestralidad vial, riesgos en ruta.

Se observan deficiencias en la señalización de las áreas de parqueadero en Girardot, senderos por donde circulan vehículos, bicicletas al interior de la universidad. (PESV Plan Estratégico de Seguridad Vial).

En Fusagasugá, para la planificación de salidas académicas, se observa Rutograma por ruta donde se indican los tipos de peligros que se pueden encontrar en la ruta por donde se desplazarán los vehículos, más no se identifica con claridad en qué punto específico del recorrido están ubicados.

Efecto: No aplica.

Evidencia: Recorrido instalaciones del Programa. (PESV Plan Estratégico de Seguridad Vial).

Tratamiento:

Tipo de Tratamiento: Plan de Mejoramiento Gestión del Riesgo Función Preventiva

Responsable del Tratamiento: Sistemas Integrados – PESV. Evidencias identificadas en Fusagasugá y Girardot

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr010
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 16
	INFORME DE AUDITORIA	VIGENCIA: 2024-09-30 PAGINA: 19 de 20

Hallazgo No.12

Auditado por: AIAP Consultores.

3. Controversias sobre Hallazgos.

En razón a los hallazgos producto de la auditoría, se presentan las siguientes (X) controversias:

Consolidado de Controversias sobre Hallazgos					
Descripción del Hallazgo	Descripción Controversia Auditado	Observación Control Interno	Aceptación		
			si	no	
1					
2					
3					
4					
5					

Tabla No. 17. Consolidado de Controversias.

4. Conclusiones

4.1. Se evidencia un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado y mantenido que da cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 45001:2018, con las excepciones reportadas en este informe.

Nota: A fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento, X xx xxx xx xxx debe elaborar un Plan de Mejoramiento, que será presentado dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la asignación del mismo a través del aplicativo de Control Interno "Acciones de Mejora", ingresando con el respectivo rol, a la plataforma institucional.

Nota: Se declara que los comentarios plasmados en el informe se realizaran con base en la información compartida electrónicamente, sin llevar a cabo la respectiva revisión en el acervo documental físico del proceso a excepción de los ejercicios de revisión contractual y de convenios.

El Plan de Mejoramiento debe detallar la implementación de las acciones de mejoramiento que no podrá exceder una vigencia fiscal. En caso de que existan acciones con una duración superior, éstas deben ser justificadas plenamente.

NOMBRE

Director(a) de Control Interno

Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr010
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 16
	INFORME DE AUDITORIA	VIGENCIA: 2024-09-30 PAGINA: 20 de 20

Elaboró: **CATALINA TRUJILLO**
Auditor Líder

Vo.Bo: Dirección de control interno
Supervisor de contratación
Coordinador Sistema Integrado de Gestión
(Aplica para auditorías internas tercerizadas que se realicen a los sistemas integrados de gestión)

Anexos:

1.

17-6

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional